



II Simposio Internacional de historia de la electrificación. Ciudad de México, Palacio de Minería, 17 a 20 de marzo de 2015

SALVAMENTO DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL Y DOCUMENTAL DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO Y DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, LUEGO DE LA EXTINCIÓN EN OCTUBRE DE 2009.

José Francisco Coello Ugalde.¹
Comité para la Defensa del Patrimonio Cultural,
Tecnológico e Industrial del sector eléctrico
CODEPACUTI

Antes que llamar a la presente participación como “Ponencia”, prefiero denominarla “Informe” sobre el estado que guardan los diversos patrimonios (artístico, cultural, documental y estructural) tanto de *Luz y Fuerza del Centro* como del *Sindicato Mexicano de Electricistas*. Patrimonios que se encuentran en riesgo por la decisión, abrupta e inesperada, del titular del Ejecutivo federal, que ordenó mediante un decreto la extinción del organismo Luz y Fuerza del Centro. Esto como ya sabemos, sucedió el 10 de octubre de 2009 y pervive hasta el día de hoy, por lo que todo ese legado se encuentra en una situación de vulnerabilidad, debido, entre otras cosas, a las pocas garantías de un rescate total y minucioso, además de la necesidad de una conservación y preservación adecuadas, destino incierto que deseamos evitar en la medida de lo posible, exigiendo para ello se tomen las medidas precautorias que convenientes.

¹ José Francisco Coello Ugalde (1962) es Ingeniero Mecánico Electricista, Maestro en Historia, Candidato al grado de Doctor en Historia. Actualmente realiza su investigación de tesis doctoral en Bibliotecología y estudios de la información. Todos sus estudios, por la U.N.A.M. -Pertenece a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Sección Historia) y al Comité para la defensa del patrimonio cultural, tecnológico e industrial del sector eléctrico, A.C.-La U.N.A.M., el I.P.N. y la U.A.N.L. han editado algunos de sus trabajos de investigación. Fue Director del Archivo Histórico de Luz y Fuerza del Centro, de noviembre de 2005 y hasta octubre de 2009. Es responsable de los siguientes blogs: *Aportaciones histórico-taurinas mexicanas*: (<http://ahtm.wordpress.com/>) y *Luz y Fuerza de la memoria histórica*: (<http://kilowatito2009.blogspot.mx/>). De 1985 a la fecha ha dictado 75 conferencias. Su más reciente participación fue con el tema: “El Sindicato Mexicano de Electricistas frente a la extinción de Luz y Fuerza del Centro: Síntomas de un desenlace anunciado”, ponencia presentada el 25 de noviembre de 2014 en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Estudios Históricos, INAH, como parte del II Coloquio de Movimientos Sociales en la Historia de México, realizado entre el 24 y el 28 de noviembre de 2014, en la mesa “Sindicalismo”.

Independientemente de la terrible condición de la que fuimos sujetos a partir de aquella aciaga “noche triste”, cuando el Estado nos arrebató nuestra fuente de trabajo, aduciendo corrupción, improductividad y otros artilugios de los que se valió para extinguir a Luz y Fuerza del Centro (en adelante LyFC), y donde la búsqueda de una reinserción laboral o un trabajo digno ha sido prácticamente en vano para la mayoría de nosotros. Existe un factor de riesgo que también afectó el destino “histórico” de dicho organismo. Me refiero a todo aquello relacionado con sus diversos patrimonios, que van del documental, al artístico. De igual forma, también consideramos como imprescindible todo aquel que integra la parte estructural.

Asimismo, a raíz de la extinción de LyFC, así como la tremenda afectación a todos los afiliados del Sindicato Mexicano de Electricistas (en adelante S.M.E.), sus distintos patrimonios quedaron en condiciones de riesgo, sobre todo si me refiero al de aquellas expresiones artísticas, documentales y estructurales.

Habiendo cumplido 106 años de proporcionar el servicio público de energía eléctrica, es un hecho que a lo largo de todo ese tiempo, se acumularan elementos que, bajo esa condición, llegaron a ser de tal importancia que hoy, a poco más de cinco años de haberse consumado su extinción, resulta difícil valorar su situación, debido a las restricciones de información; sin perder de vista que la sola toma de las instalaciones por parte de la policía federal y el ejército, supuso un atentado que devino saqueo en diversas formas, a ese importante patrimonio.

Por tanto, ante esa inestabilidad, algunos de quienes trabajamos para dicha empresa, ya sea en forma individual o constituidos en diversas agrupaciones sin ánimo de lucro o conformados en otros tipos de organización no gubernamental, nos hemos dado a la tarea de realizar tantas gestiones como ha sido posible para recuperar, en la medida de lo posible, aquellos elementos históricos, estéticos o estructurales que ameritan su conservación, con objeto de articular un propósito de revaloración sobre el papel que jugó en su momento empresa tan importante. Afirmadas dichas tareas organizativas, nos hemos propuesto encaminar tales propósitos en la búsqueda de garantizar que estos patrimonios estén libres de todo peligro y queden bajo el mejor resguardo posible, contando para ello con la posibilidad de establecer convenios con instituciones académicas, e incluso con la iniciativa privada, sector que potencialmente se convierte en otra

alternativa, siempre y cuando sus propósitos vayan en el mismo sentido de quienes hemos formado parte en esas tareas. Sabemos perfectamente que ello implica recuperar, restaurar, catalogar, conservar y difundir el contexto de todos los elementos integradores, no sólo de LyFC; sino también los que corresponden al S.M.E. –institución activa que sólo permitiría una permanente vigilancia y supervisión, evitando con ello cualquier conflicto por intromisión-. Pero también ocultamiento de información o descarte de la misma, procedimientos que vienen aplicándose sin miramiento alguno. Ambas instituciones mantuvieron una convivencia peculiar entre 1914 y 2009; es decir 95 años bajo un maridaje particular.

No es sólo el propósito de contar con datos o informes de naturaleza técnica. También se hace necesario recuperar aquellos otros cuyo contenido o configuración, definieron el curso de su vida en poco más de un siglo de presencia para LyFC y ahora la de todos aquellos que configuran al S.M.E., que el pasado 14 de diciembre de 2014 cumplió 100 años de existencia. Por ello, un simposio internacional como el que ahora convoca a todos aquellos interesados o involucrados con la construcción de la industria eléctrica en cualquiera de sus expresiones, es una oportunidad afortunada para difundir las razones de nuestros empeños, pues el caso particular que aquí expongo, no sólo afectó a LyFC, sino a toda la comunidad de trabajadores, dispersándola hasta el punto de su pulverización, efecto que alcanzó también al S.M.E., cuyas circunstancias como organización colectiva muestra, hasta hoy, síntomas en los que su patrimonio histórico también se ha visto trastocado, lo cual también hace extensiva la labor de salvamento para entender de mejor manera el curso del tiempo, pero sobre todo la convivencia habida en ese “maridaje” ya mencionado.

Lamentablemente, diversas tareas con ese propósito se han visto truncadas en la mayoría de los casos, cuando a la sola mención de una u otra institución (LyFC o S.M.E.), provoca una incómoda actitud entre algunos funcionarios de diversas instituciones con quienes nos hemos entrevistado, punto más que suficiente para no avanzar. Hasta hoy, el único caso concreto que permite un respiro, ocurrió cuando la oportuna intervención del Archivo General de la Nación (en adelante, A.G.N.) logró sugerir la recuperación de diversos documentos que estaban siendo reunidos por el Archivo Histórico de LyFC, así como todos aquellos de los que fue responsable el Departamento Jurídico de la empresa. Ese primer conjunto documental, hoy día se encuentra

ubicado en la “Galería N° 8” del propio A.G.N. Un segundo caso es el de la Biblioteca del Organismo, la cual, tenemos conocimiento, pasó al Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante, MUTECH). Por lo demás, lo único que se sabe es que el resto de la documentación activa o semiactiva, generada en casi 500 centros de trabajo con que contaba el Organismo, fue turnada a la guarda respectiva, según lo ordena la *Ley General de Sociedades Mercantiles*, la que en su artículo 245 indica:

Los liquidadores mantendrán en depósito, durante diez años después de la fecha en que se concluya la liquidación, los libros y papeles de la sociedad.

Todo dependerá del tiempo que se haya ordenado para que, cumplido el mismo, se tomen decisiones al respecto; con lo que el Archivo Histórico se vería notablemente enriquecido.

Un fondo más que se encuentra relativamente a salvo es el cinematográfico, y digo “relativamente” pues sólo pudo entregarse a la Dirección de Estudios Cinematográficos de la U.N.A.M. la mitad del mismo (ésto en 2006), con la idea de integrar un nuevo paquete más adelante, pues se tenían localizados otros tantos materiales. Es de lamentar que la extinción impidiera ese propósito. Afortunadamente la colección ya se encuentra catalogada, por lo que desde aquí agradezco a las autoridades de la “Filmoteca de la U.N.A.M.” el gesto de permitirme realizar dicha actividad.

También existen otros fondos de los que no se tiene idea precisa en estos momentos, pero se trata de la “Planoteca”, la cual llegó a reunir hasta 300 mil planos elaborados desde principios del siglo XX, y hasta antes de la extinción, por fortuna, fueron digitalizados la mayoría de esos soportes. En dicho lugar, se tenía una completa y maravillosa colección fotográfica de “Aerofoto”, realizada probablemente entre 1940 y 1950. Considero impresos como manuales, normas e instructivos, material fotográfico de diversas épocas y desde luego toda aquella obra artística que estuvo distribuida en los centros de trabajo, empezando por el edificio central de “Verónica”, donde estuvieron diversas muestras, una de las cuales es el relieve que recrea la efigie de Frederick Stark Pearson, o la placa que recordaba la inauguración del edificio en 1958 y otros tantos bustos, como el del Ing. Jorge Luque Loyola o del Ing. Odón de Buen Lozano, el “Mapa de la ciudad de México y sus alrededores” que Emily Edwards elaboró en 1932, hermosa pieza a

una tinta que si bien, se encontraba en una vitrina, lucía sus particularidades que resaltan en la versión a todo color:

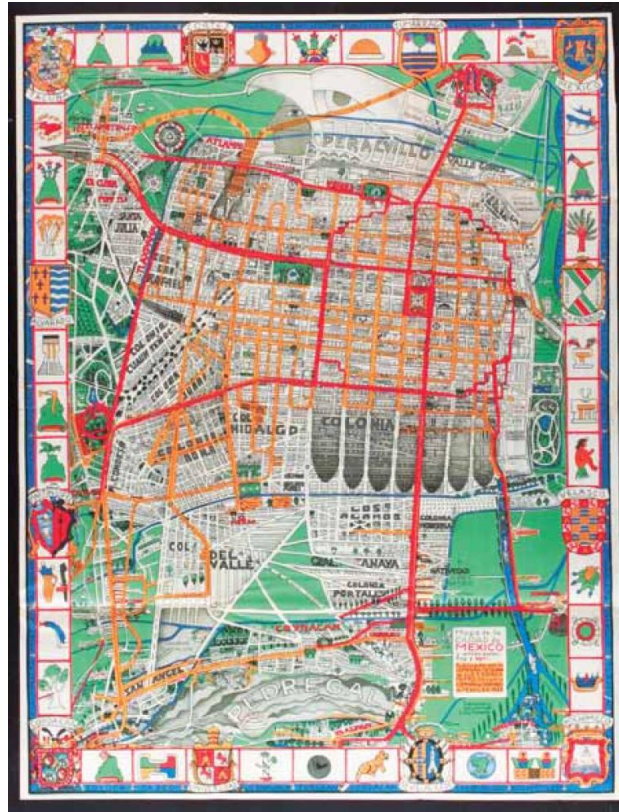


Figura 1. La obra de Emily Edwards.

Fuente: Archivo Luz y Fuerza del Cetro

Por tanto, esa otra tarea significa establecer los medios y las estrategias para salvar las mayores cantidades posibles de información y ponerlas al servicio de los interesados. Ello representa un esfuerzo que por ahora nos rebasa, pero que no podemos evadir si el alcance pretende ser ese: la recuperación del patrimonio histórico, artístico y estructural en su conjunto. De este último punto, conviene adelantar que, ante las frecuentes negativas, por el sólo hecho de mencionar nuestra relación con ambas instituciones, fue necesaria la creación del *Comité para la defensa del patrimonio cultural, tecnológico e industrial del sector eléctrico, A.C.* (en adelante, CODEPACUTIS.E., A.C.) el cual ha venido gestionando desde su creación misma, en abril de 2012 todo aquello relacionado con el salvamento, en primera instancia, y bajo los criterios de la

arqueología industrial a la planta hidroeléctrica Necaxa, a reserva de integrar otras instalaciones como la planta termoeléctrica Ing. Jorge Luque Loyola, o la antigua planta de Nonoalco. El siguiente paso sería integrar las declaratorias de patrimonio cultural material para dichas instalaciones, con objeto de evitar, entre otras cosas, su posible desmantelamiento. De lo anterior, también se trata de informar en un evento de esta naturaleza todos aquellos avances y perspectivas, con objeto de encontrar los medios apropiados para su cobertura y el respaldo institucional más conveniente. Y no sólo eso. De ser necesario, deseamos formalizar ante el Comité Organizador del presente Coloquio y de todos sus participantes, la posibilidad de que, al ser presentadas las Conclusiones del mismo, se pueda sumar un posicionamiento al respecto de esta verdadera urgencia, con objeto de que dicho documento genere algún efecto de sensibilización, sobre todo entre las autoridades de este país, que por ahora parecen no mostrar otro interés que no sea el de los negocios, o los acuerdos partidistas, encaminando por ello a la patria a la posibilidad de perder uno de los patrimonios tecnológicos e industriales de mayor trascendencia histórica.

El compañero Antonio Guadarrama Saucedo, que ocupa actualmente la presidencia de CODEPACUTI.S.E., A.C. junto con otros jubilados de LyFC decidieron crear una asociación civil en la cual se establece la siguiente “Declaración de principios:

En las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, los cambios operados en la manera de entender el pasado y la modificación a los paradigmas de la ciencia histórica, trajeron aparejada la aparición de una serie de nuevas ramas o especializaciones de la Arqueología, entre ellas la Industrial, que pone el acento en aspectos de la vida cotidiana de nuestros antepasados más recientes, lo que implica reflexionar acerca de la importancia que tiene el rescate de un patrimonio que día a día tiende a desaparecer frente nuestros ojos ante la acometida del paso del tiempo y de un, muchas veces mal entendido, criterio de progreso.

La rápida e inexorable aparición, auge, y en algunos casos, desarrollo de nuevas tecnologías, procesos de fabricación y nuevos materiales hacen que una planta industrial, un edificio público, un archivo o una simple instalación, se consideren como algo obsoleto e inútil. Sin embargo, no perdamos de vista que son joyas invaluables y se deben considerar parte de los antecedentes históricos que le dan vigencia a nuestro presente y futuro, por lo que ese acervo se debe constituir en un auténtico museo vivo, que debemos preservar para evitar pérdidas irreparables en la historia de México.

Bajo estas consideraciones, aceptemos que se hace necesario resguardar y preservar la infraestructura de la Industria Eléctrica en México, construida a partir de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. En esos años se asistió a una verdadera revolución, no sólo en técnicas constructivas y soluciones tecnológicas y de ingeniería, sino en el propio desarrollo y uso de la

energía eléctrica, que se proyectó como símbolo de progreso, dando un gran impulso a otras actividades industriales, comerciales y del transporte, las que propiciaron un significativo desarrollo económico, cultural, tecnológico e industrial en México.

Esta parte del patrimonio industrial tiene un grave problema: Ni las instituciones gubernamentales, ni la sociedad, ni aún los integrantes de las comunidades donde se encuentran, reconocen su valor histórico. La expoliación de las instalaciones industriales en México es constante; la indiferencia de la clase política y, en parte, de los propios integrantes de las comunidades en dónde se localizan - poco conscientes de su valor- hacen peligrar algunas joyas de la ingeniería y la arquitectura industrial del Sector Eléctrico.

El proceso de trabajo significa contar con actividades concretas que van de realizar un levantamiento conjunto entre diversos especialistas: Ingenieros, arquitectos, diseñadores, archivistas, historiadores, fotógrafos, arqueólogos, antropólogos, etcétera, dispuestos a realizar una “Ruta crítica” que lleve a establecer estrategias y tiempos, captura de información rigurosamente elaborada, con objeto de contar con un banco de datos lo suficientemente rico y confiable. De lo anterior, tendrán que darse los informes precisos de todas aquellas tareas a corto, mediano y largo plazo, así como los objetivos concretos para emitir conclusiones y recomendaciones capaces de crear toda una conciencia alrededor de este plan, el de una recuperación histórica y estructural, tanto de LyFC como del S.M.E. En ambos casos, su producción documental es enorme, para lo cual conviene seguir las recomendaciones que la archivonomía, la archivología o la bibliotecología establecen para su correcta clasificación, considerando los posibles descartes que ello suponga, con el objeto de recuperar la más información posible, siempre y cuando posea los valores documentales que validen su conservación.

En el caso estructural, mencionadas las plantas del Complejo hidroeléctrico de Necaxa, planta termoeléctrica Ing. Jorge Luque Loyola o la planta térmica de Nonoalco, al menos como tres elementos representativos de la compleja infraestructura que controló en su momento **LyFC**.

Los actuales momentos significan para LyFC y el S.M.E. la oportunidad para que su memoria no se pierda, sobre todo a partir de la forma en que ambas instituciones tuvieron que encarar su desenlace. Evidentemente, el S.M.E. pervive en su condición orgánica pero es de lamentar que se presenta su desaparición. Preocupa entre los fondos con que cuenta el S.M.E. su valiosa pero ya reducida biblioteca que fue y ha sido objeto de pésimos manejos, así como de la consiguiente

reducción en su acervo.² La conservación (en papel y digitalmente) de una de sus más emblemáticas imágenes, la revista *Lux*, cuya primera edición se presentó en enero de 1928 y sigue hasta nuestros días. Contó en los años 40 con una editorial denominada *Surco* de la cual salieron diversas obras de la literatura obrera que hoy día resulta difícil dar con los diez o doce títulos que se publicaron bajo la égida de Renato Leduc, responsable editorial de aquel proyecto. No podemos olvidar la impronta de David Alfaro Siqueiros y su *Retrato de la Burguesía*, mismo que está a buen resguardo, y el cual fue motivo de reciente restauración. Desafortunadamente, todo aquel interesado en acceder a dichos acervos no encontrará una respuesta afortunada, pues muchos de los materiales aquí mencionados se encuentran bajo llave. También, las condiciones del edificio de Antonio Caso N° 45 muestran serias evidencias de abandono y aquello da la impresión de que acaba de suceder un bombardeo, por lo que deben tomarse medidas precautorias para rehabilitarlo cuanto antes, e incluso convertirlo en sede de alguna institución dedicada y destinada a la historia sindical de nuestro país, por ejemplo, lo cual vendría ser muy afortunado, debido a la enorme cantidad de documentación que existe no sólo en torno al S.M.E. sino a otros sindicatos creados o desaparecidos en el México del siglo XX y más aún, en el México del siglo XXI.

Estoy absolutamente convencido que de los resultados obtenidos en una actividad como la que aquí se plantea en sus primeros pero contundentes pasos, sus intenciones y propósitos sean el eje central para reunir a las partes involucradas: instancias del gobierno, instituciones académicas, investigadores, tesis y demás interesados con objeto de continuar por una ruta capaz de convertirse en tema específico como materia de estudio y de ello obtener como principal aporte los beneficios ligados al salvamento mismo de ese “patrimonio”, así como encontrar las condiciones idóneas para convertirlo en referente de otras circunstancias que llegasen a enfrentar una situación similar a la de LyFC.

² En el número 625 de la revista *Lux* (Informes. Comité Central y Comisiones Autónomas, de julio de 2012), que hoy puede consultarse en versión digital (véase: <http://www.sme.org.mx/> y/o <http://www.revistalux.org.mx/>), y en sus páginas 59 a 83, aparece un completo inventario sobre la propia revista, como sigue: Inventario de los ejemplares sueltos de los que consta el Archivo Histórico de la revista *Lux*; Inventario de los anuarios empastados de los que consta el Archivo Histórico de la revista *Lux*; informe sobre Material fotográfico y fílmico que se inventarió para el Archivo Histórico de la revista *Lux*, así como noticia en la forma que se realizó la Instauración del Archivo Histórico de la revista *Lux*, 2009-2012. No se menciona absolutamente nada relacionado con la biblioteca y otros materiales de carácter estético bajo resguardo del propio sindicato.

La aplicación de dichas estrategias no es novedosa. Se encuentra reflejada en ámbitos como el de la minería o de toda aquella infraestructura ferrocarrilera, desplegadas ambas en diversas partes de nuestro país. Del mismo modo, se deben aplicar a un sector como el eléctrico, sobre todo por ser un caso forzado por la extinción de LyFC, que debe ser considerado como nuevo tema de todo aquello establecido por la arqueología industrial, aspecto para el cual no estábamos preparados del todo sus trabajadores, que veíamos en su cotidiano funcionamiento algo tan intrínseco, en función de todo aquello que nos hiciera entender los significados de patrimonio en cuanto tal.

Por lo tanto, en este aquí y ahora conviene evidenciar un conjunto novedoso de elementos que permitan su pronto acceso a los territorios que impone la arqueología industrial. También al punto donde sus diversos patrimonios, culturales o documentales cuenten con la garantía de su conservación, con objeto de encontrar las condiciones para la creación de espacios idóneos donde la comunidad de interesados, así como los investigadores tengan posibilidad de acceder y consultar; apreciar y considerar todos los significados que un proceso industrial como el de la producción, generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en nuestro país, desde que dicha infraestructura quedó instalada con vistas a integrarse a las diversas fuentes que se crearon con tal propósito.

A modo de bitácora, podría apuntar que, desde la extinción misma, una buena parte de las instalaciones consideradas “estratégicas”: es decir, varias plantas hidroeléctricas, una termoeléctrica y otro vasto conjunto de subestaciones quedó bajo la responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante, C.F.E.). Dicha cesión ocurrió bajo la figura de un cuestionado “comodato” que el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) otorgó a la C.F.E. sobre los bienes de LyFC. Se afirma que es ilegal bajo la idea de que, asistiéndole la razón a la plantilla de trabajadores de la extinta LyFC era posible que aplicara el “patrón sustituto” que correspondía, en forma natural a la C.F.E. Pero el gobierno, entregó en forma rápida y expedita dichos bienes a la C.F.E.

Como apunta José Antonio Almazán González:

Ese primer comodato, en el cual ni siquiera se especificaron los bienes de LFC, fue ratificado el 10 de agosto de 2010 y se consideraron 15 plantas de generación hidroeléctrica; cuatro termoeléctricas,

entre ellas la planta Jorge Luque, que se encuentra convertida en chatarra y 14 de generación distribuida; 260 líneas de transmisión de 400, 230, 115 y 85 KVA, cables de potencia de 230 y 85 KVA, con una extensión de más de 3 mil kilómetros; 229 subestaciones eléctricas de importancia estratégica para la región central del país; mil 189 kilómetros de líneas de distribución en donde se encuentra la codiciada fibra óptica y 593 inmuebles ubicados en el D.F., Hidalgo, estado de México, Puebla y Morelos, además de un número no precisado de vehículos, equipos de transporte, mobiliario, materiales, subestaciones móviles, plantas de emergencia, bases de datos del sistema de facturación, comercialización, transmisión, control, distribución; todo ello sin precisar y sujeto al saqueo indiscriminado.³

Hasta hoy, desconocemos las condiciones reales del estado que guarda la planta hidroeléctrica de Necaxa. Si la visita que habrá de realizarse el día de mañana (miércoles, 18 de marzo) puede servir a todos los asistentes al Simposio como la forma más fehaciente para comprobar su funcionamiento, así como su integración a la red eléctrica nacional y el porcentaje de generación. Y si con ello se tiene un balance favorable o desfavorable al respecto, es deseable que el pronunciamiento que aquí se ha venido proponiendo para proteger debidamente dichas instalaciones, sea una realidad.

Por tal motivo, el CODEPACUTLS.E., A.C. ha comenzado a realizar todas las gestiones para que, ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, una u otra institución acepten realizar el trámite correspondiente para incluir en el catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles al Conjunto Hidroeléctrico de Necaxa como uno más de sus elementos protegidos. Acudir a una y otra, sabiendo que tienen perfectamente delineado su espacio temporal de protección, fue necesario pues el Conjunto Hidroeléctrico comenzó a ser motivo de trámites y obras desde 1895, pero no fue sino hasta 1903 en que éstas comenzaron en forma contundente, al grado de que en una primera etapa, la planta estuvo en condiciones de enviar el primer despliegue de energía a su destino –tanto la ciudad de México, como el complejo minero de El Oro, en el estado de México-, a partir del 6 de diciembre de 1905.

Entendemos también que el comodato antes señalado, debe permitir a la C.F.E. cumplir con obligaciones de mantenimiento, sobre todo a partir de aquel que requiere la cortina de la presa, cuyo emplazamiento fue posible gracias al uso de arcilla, pero debido a la falta de aquella

³ José Antonio Almazán González: “El ilegal comodato de CFE” [en línea], 2015, http://digitallpost.mx/noticias-detalle.php?contenido_id=46381&seccion_id=161 [consulta: 15 de febrero de 2015]

transición de “entrega-recepción” este sector particularmente específico quedó en condiciones vulnerables, junto con otros que fueron señalados en su momento. Tal es el caso del vaso de agua, los canales de derrame y el dique el cual fue diseñado para soportar ciertas presiones de agua.

Ante un balance como el anterior, es de temer sobre el correcto uso que se haya dado a esas y otras instalaciones (15 plantas de generación hidroeléctrica, 14 de generación distribuida, 260 líneas de transmisión de 400, 230, 115 y 85 KVA, cables de potencia de 230 y 85 KVA, con una extensión de más de 3 mil kilómetros, 229 subestaciones eléctricas, así como 1,189 kilómetros de líneas de distribución, donde se encuentra la codiciada fibra óptica, entre otras). En toda esa infraestructura existen algunas que, por su antigüedad deberían estar sujetas a una puntual y específica conservación. La información de que disponemos hasta hoy es limitada, salvo por lo que la C.F.E. declara en su portal, de ahí que sea necesario multiplicar las acciones de salvamento, para lo cual se necesita un conjunto más numeroso de interesados. Entendemos que de un ejercicio constante, permanente habrán de obtenerse datos e informes valiosos con los que se puedan realizar investigaciones, sobre todo en su corte académico. Para ello, contamos con un pequeño banco de datos que ya reúne, en su expresión digital diversos documentos e imágenes, tanto del Organismo como del Sindicato. Sirva esto para desplegar nuestro interés para que se dé el natural acercamiento entre la comunidad de interesados y estudiosos con el CODEPACUTIS.E., A.C. que hoy también, aprovecha esta valiosa oportunidad para hacer del conocimiento de los integrantes del Comité Organizador de la existencia de su primera publicación denominada: Complejo Hidroeléctrico de Necaxa. Patrimonio Cultural, Tecnológico e Industrial del Sector Eléctrico de México, un cuaderno que consta de 362 páginas ampliamente documentadas y profusamente ilustradas con imágenes que permiten asimilar la importancia y trascendencia histórica de la construcción del Complejo Hidroeléctrico de Necaxa. Consideramos que esta obra será el parte aguas de nuestros empeños y no cesaremos en seguir adelante, convencidos de que estamos obligados para actuar en favor de la defensa de un patrimonio en el que participamos todos los trabajadores electricistas de LyFC, y que ahora somos miembros activos o en receso del S.M.E., lo que tiene significados de profundo arraigo. No es casual que luego de la extinción haya quedado en nosotros una entrañable necesidad de recuperar la

memoria de ambas instituciones, al menos para contar con la certeza de que al proteger su patrimonio, recuperamos su presencia y con ello, damos elementos para que todos aquellos interesados en su historia logren encontrar todas las razones de su existir.



Figura 2. Cartel de divulgación

Fuente: COEDPACUTI.S.E., A.C.

Espero que este primer llamado de atención represente o signifique una importante muestra de interés, así como de la movilización correcta para dar los pasos apropiados en lo relativo a la protección de este importante patrimonio, que nos pertenece a todos los mexicanos.

Ciudad de México, D.F.
17 de marzo de 2015.